

21 DE NOVIEMBRE DE 2019.

DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “CONDENA AL GOLPE MILITAR EN BOLIVIA”.

Con su venia diputada presidenta:

a los medios de comunicación aquí presentes a las plataformas digitales, al público que nos ve y escucha a través de los diferentes medios de comunicación.

A ustedes compañeras y compañeros diputados.

Hace unos días una nación latinoamericana con una población pluricultural, con un gobierno de origen democrático fue víctima de un golpe de estado, me refiero a la república de Bolivia,

Si, el gobierno que encabezó Evo Morales un latinoamericano que luchó por lograr cambios en esa nación Sud Americana y que hace 13 años llegó al poder históricamente por ser el primer indígena que gobierna esa Nación.

Generando grandes expectativas desde su llegada al poder, gobernó por 3 períodos consecutivos con el voto de los bolivianos, Evo logró reducir la pobreza de 33 puntos porcentuales a partir de su llegada en el 2006, redujo la extrema pobreza de 38% que mantenía en el 2006 a 15.2 % en el 2018. Obtuvo un crecimiento económico de 5% de 2006 a 2018 que ninguna otra nación sudamericana, ni del continente logro superar.

Sin embargo, en esa nación, está previsto la segunda vuelta electoral si el ganador en una elección ordinaria no obtiene más allá del 50% de los votos o más de 10 % si la votación se supera el 40% entre el primero y segundo lugar.

En la reciente elección constitucional del pasado 20 de octubre los resultados finales se dieron al día siguiente, generando protestas, inconformidad de los adversarios de Evo, posterior a esto el ejército boliviano sugirió entre comillas que el presidente solicitara licencia o renuncia a la presidencia de ese país, tiempo después se le retiró la seguridad y se dieron enfrentamientos en el territorio boliviano.

Evo Morales anuncia su renuncia lo manifiesta en cadena nacional ante los diferentes medios de comunicación y lo hace consiente de que es para evitar un derramamiento mayor de sangre entre hermanos bolivianos.

En esa nación una señora de apellido Añez es que no vale la pena ni siquiera mencionar su nombre fue impuesta por el ejército, violando la norma constitucional pues la presidenta del senado ni siquiera se le permitió el ingreso para instalar la asamblea.

Hoy esa hermana nación vive una crisis constitucional toda vez que la autoproclamada mandataria reprime persigue y masacra a población civil y otorga sendos decretos al ejército y a la policía dando impunidad para reprimir la protesta social contra el golpe de estado, violando los derechos humanos más elementales de la población la población civil que se opone al gobierno nefasto.

Desde aquí condenamos el golpe de estado, la represión y la masacre en contra de la población civil, desde aquí expreso y cuestionó la posibilidad de la OEA ante esta gravedad de lo que hoy ocurre en Bolivia.

La discriminación desafortunadamente no sólo eso se presenta en Bolivia, porque Evo Morales dice que fue víctima por la oligarquía, por tener un origen indígena en Bolivia el 62% de la población es de origen indígena.

Y digo esto porque hace unos días recibimos en este poder legislativo un documento firmado por el regidor primero de Bochil, Marcos Pérez Díaz mediante el cual denuncia que se le ha impedido ingresar a la presidencia municipal de Bochil por instrucciones del presidente municipal Gildardo Zenteno.

El cual instruyo a sus elementos policiacos a no permitirle la entrada en este edificio y además se le transmitió el mensaje a través del tesorero municipal y los agentes de seguridad que había sido desconocido.

el regidor en mención de origen tzotzil elaboró un documento que nos hizo llegar a todos los diputados, manifiesta entre otras cosas este documento que en una actitud discriminatoria no se le permite el acceso a la presidencia municipal por no compartir la política y la forma de gobierno del presidente municipal.

Quien no escucha y no atiende a los a los Indígenas y por señalar también una serie de irregularidades en la administración.

Estas actitudes siguen diciendo el regidor indígena como la del alcalde de Bochil que desde que inició su mandato desató una serie de acusaciones e inició una serie de carpetas de investigación aprovechando la buena fe de la fiscalía, contra líderes sociales y agentes municipales que hoy mantienen la cárcel a más de 7 indígenas uno de ellos mujer.

Por no estar de acuerdo con su forma de gobernar; el munícipe dice el regidor lejos de buscar el diálogo y los acuerdos para encontrar la paz y la solución a estos problemas que aquejan esa población, opto por criminalizar la protesta social y escogió el camino de la confrontación y no de la paz.

Estas actitudes y prácticas en la política contradicen lo que hoy está haciendo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien inició un nuevo régimen y que ha puesto en los pueblos indígenas una prioridad en su atención e inclusión para reducir los niveles de desigualdad y discriminación con que se les ha tratado por muchos años.

Es por ello que, desde aquí saludo, apoyo y reconozco la determinación del presidente López Obrador, para que en el programa de apoyo para adultos mayores que sea de 65 años para los indígenas y de 68 para el resto de la población.

Porque esto es un acto de Justicia social, si tomamos en cuenta que el promedio de vida de los indígenas es muy inferior al resto de la población como lo registra el CONEVAL, como lo dijo el presidente en una declaración, si por apoyar a los

indígenas que están entre los más pobres es discriminación, anotarme también a mí en la lista, basta ya de discriminación a nuestros pueblos indígenas.

Es cuanto